

Organizaciones de la Sociedad Civil Internacional

Rechazan asesinato del líder de Afrodes Bernardo Cuero Blanco, otro doloroso caso en contra de los y las defensoras de DDHH, líderes y lideresas sociales de Colombia



Las Organizaciones de la Sociedad Civil Internacional que suscribimos el presente comunicado manifestamos nuestra profunda preocupación por las acciones violentas perpetradas en contra de líderes y lideresas colombianas que como lo informa la Defensoría del Pueblo ascienden a 156 homicidios, 5 desapariciones forzadas y 33 casos de atentados, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 01 de marzo de 2017¹, Algunas fuentes afirman que en lo que va corrido del 2017 ya son 36 los líderes asesinados²

El 7 de junio fue asesinado, en el municipio de Malambo (Atlántico), por parte de los grupos armados ilegales el señor Bernardo Cuero Blanco, quien fue defensor de derechos humanos, líder en procesos de restitución de tierras y prevención del reclutamiento de jóvenes, Fiscal Nacional de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), miembro de la Mesa de Víctimas del Atlántico y Representante de la Asociación de desplazados por Vivir de Malambo.

¹<http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/6236/156-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-han-sido-asesinados-en-los-%C3%BAltimos-14-meses-Defensor%C3%ADa-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-l%C3%ADderes-sociales-Defensor-del-Pueblo-Colombia-l%C3%ADderes-sociales.htm>

² <http://www.nodal.am/2017/06/asesinan-lider-social-colombia-ya-36-lo-va-del-ano/>

Desde hace cuatro años, el señor Cuero Blanco venía recibiendo amenazas por su labor, incluyendo un intento de asesinato en el año 2016. Pese a su alto riesgo la Unidad Nacional de Protección le retiró en agosto del 2016 el esquema de seguridad con el que contaba desde el 2013., argumentando que los riesgos a los que se enfrentaba el señor Cuero, eran “ordinarios”.

A pesar de los riesgos y amenazas por su trabajo, el señor Cuero Blanco jamás desistió en su lucha por la justicia, dignidad y garantía de los derechos de la población en situación de desplazamiento.

Lograr una paz estable y duradera demanda la apertura de espacios de interlocución donde la transformación pacífica de los conflictos sea viable mediante la adopción de reformas institucionales y estructurales, basadas en el respeto y garantía de los Derechos Humanos, por lo que exhortamos:

- Al gobierno nacional adoptar las medidas de protección necesarias para garantizar la vida e integridad de las personas defensoras de DDHH, líderes y lideresas sociales que trabajan por la paz.
- Al Ministerio de Interior, a implementar los mecanismos de protección de la Comisión de Alto Nivel de Investigaciones, creada en marzo de 2016, frente al incremento de asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos.
- A la Fiscalía General de la Nación a avanzar con prontitud en las investigaciones e informar los resultados que lleven a la justicia a los autores materiales e intelectuales de estos delitos para que no queden en la impunidad.
- A la comunidad internacional les exhortamos a continuar acompañando a los y las líderes sociales y sus organizaciones y visibilizar la difícil situación como un imperativo ético y garantía de la sostenibilidad del proceso de paz.

Como afirma el Procurador General de la Nación la protección de la vida de los y las líderes sociales y defensores de DDHH es la “prueba de fuego del proceso de paz”.³

ESPACIO DE COOPERACION PARA LA PAZ

Bogotá, junio 16 de 2017

María Cristina Umbarila
Secretaria Técnica
Cooppaz2016@gmail.com

³ <http://www.nodal.am/2017/06/asesinan-lider-social-colombia-ya-36-lo-va-del-ano/>